

IQUIQUE, 15 de julio de 2011



Decreto Alcaldicio N° 898

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 872 de fecha 07 de julio de 2011, que aprueba actividad municipal denominada "Actividades del Mes del Julio".-

Cotización de Espiral Producciones, de fecha 06 de julio de 2011, por un valor de \$ 400.000, más IVA.-

Cotización de Mart Ceind Ltda., de fecha 22 de julio de 2011, por un valor total de \$ 440.300, impuesto incluido.-

Cotización N° 178 de de Inversiones Vision S.P.A., de fecha 06 de julio de 2011, por un valor de \$ 370.000, impuesto incluido.-

Nota de pedido N° 61 de fecha 08 de julio de 2011, de Dirección de Turismo y Cultura a Adquisiciones.-

Resumen de cotizaciones O.C N° 1063 de fecha 08 de julio de 2011, de Sección de Adquisiciones.-

Comprobante presupuestario de obligación N° 004970 de fecha 08 de julio de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Comprobante de pre-obligación presupuestaria N° 00515 de fecha 08 de julio de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Informe de refrendación N° 66 de fecha 08 de julio de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.-

Contrato prestación de servicios de fecha 12 de julio de 2011, suscrito por Inversiones Vision S.P.A.-

Decreto Alcaldicio N° 182 de fecha 13 de julio de 2011, que designa como Secretaria Municipal (S) a doña Yeny Osorio Lozan.-

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 12 de julio de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** e **INVERSIONES VISION S.P.A.**, representada por doña **MARIA CANALES LOPEZ**, para servicios de producción y desarrollo de eventos para actividad Lican Antay, música de raíz, que se encuentra dentro de las actividades del mes de julio, obra que considera lo siguiente: 04 Robotizados 575 HMI, 1 Puente de 12 Mts., 10 Focos Par 64, 20 Focos Par 64, 1 Seguidor, 1 Maquina de Humo, Set de cables y consolas de focos, 2 personal de apoyo, a realizarse el día 22 de julio de 2011, en el Hemiciclo Plaza Prat, a contar de las 17:00 horas, por un valor de \$ **370.000**, (trescientos setenta mil pesos), impuesto incluido, con vigencia desde la suscripción del mismo hasta el día 30 de julio de 2011.-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Autorizado	Acumulado	Saldo
2152208011001	Serv.Produc.y Desarrollo de Eventos	3.700.000	370.000	3.330.000

Anótese, comuníquese y archívese.


MYRTA DUBOST JIMÉNEZ
ALCALDE


YENY OSORIO LOZAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

